

Estándar de competencias profesionales

Crear, promocionar y gestionar servicios y productos turísticos locales

Familia Profesional **Hostelería y Turismo**
Nivel **3**
Código **ECP1075_3**
Estado **BOE**
Publicación **Orden EFP/1208/2021**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Evaluar la potencialidad turística del entorno local, en base a sus recursos, teniendo en cuenta la demanda, real y potencial del mercado y la situación propia con respecto a la competencia para su posible explotación.

IC1.1 Las fuentes de información se identifican y seleccionan en función de los recursos turísticos del entorno local, cooperando con diferentes interlocutores del sector y creando sinergias que ayuden a mejorar la promoción local en mercados emisores.

IC1.2 La incorporación a las redes de intercambio de información y cooperación se propone garantizando la actualización de la información y oferta turística y agilizando su distribución.

IC1.3 Los componentes de la oferta turística de su ámbito, como recursos naturales, infraestructuras, servicios y recursos humanos, se identifican y catalogan, disponiendo así de la información básica para la creación del producto.

IC1.4 La información sobre la demanda turística, actual y potencial, del destino se identifica y se analiza, posibilitando así la detección de oportunidades de creación y desarrollo de productos y servicios turísticos locales.

IC1.5 Los destinos competidores, así como sus productos y servicios turísticos se analizan, identificando el posicionamiento del entorno local y siguiendo siempre las buenas prácticas aceptadas en el sector.

- IC1.6** Los métodos de estudios de mercado para obtener un diagnóstico se identifican y aplican, adecuando la oferta existente a la demanda detectada.
- IC1.7** Las oportunidades potenciales de mercado sobre servicios y productos turísticos locales se detectan, mejorando y consolidando la situación propia con respecto a la competencia.
- EC2** Colaborar en el diseño y mejora de la oferta de productos y servicios turísticos locales, aportando soluciones para satisfacer las expectativas de la demanda actual y potencial y rentabilizando los recursos.
- IC2.1** Las posibilidades de explotación turística del entorno local se identifican en base a los recursos disponibles estableciendo una tipología de productos y servicios turísticos que complementen y mejoren la actual oferta, protegiendo los criterios medio ambientales y de desarrollo sostenible.
- IC2.2** Las posibilidades y alternativas de propuestas de creación de nuevos productos o servicios turísticos o la mejora de los ya existentes del entorno se determinan, en función de su viabilidad técnica, comercial y financiera.
- IC2.3** La programación temporal para el desarrollo de los productos y servicios turísticos propuestos se establece, participando en el diseño de las diferentes fases a seguir para su puesta en marcha y en la definición de las estrategias de promoción.
- IC2.4** Los parámetros y criterios de evaluación de la calidad de los productos o servicios turísticos locales se establecen mediante la formulación de propuestas y en colaboración con el superior jerárquico.
- IC2.5** La información seleccionada de la oferta turística del entorno local se transmite a las personas o instituciones responsables de su promoción en tiempo y forma establecidos.
- EC3** Participar en la planificación y desarrollo de la oferta de los productos y servicios turísticos diseñados proponiendo actuaciones para que su implantación se produzca en el tiempo y forma previstos.
- IC3.1** Las personas, entidades, instituciones y servicios involucrados en el desarrollo de los productos turísticos locales definidos se determinan, siguiendo instrucciones del superior jerárquico, incluyendo si fuese oportuna la participación propia.
- IC3.2** Las tareas necesarias para el desarrollo de los productos y servicios turísticos definidos se establecen, colaborando con el superior jerárquico en la determinación de los recursos humanos, materiales y las infraestructuras necesarias para su implementación y organización.
- IC3.3** Las orientaciones para la ejecución de cada una de las tareas se define, de acuerdo con el programa elaborado y estableciendo el proceso de gestión de las mismas.

IC3.4 La información seleccionada se organiza y trasmite a las personas, entidades, instituciones y servicios involucrados para que tengan exacto conocimiento de los productos y servicios turísticos diseñados, mediante los canales o vías de comunicación previamente establecidos.

IC3.5 La puesta en marcha y desarrollo de los productos y servicios turísticos diseñados se efectúa, verificando que cumplen las especificaciones definidas en el tiempo y forma establecidos.

EC4 Promocionar eficazmente la oferta de servicios y productos turísticos del entorno local, participando en el diseño y programación de estrategias y campañas para poner en valor los recursos de la zona.

IC4.1 Las ideas y sugerencias de promoción turística local se aportan a los responsables de las acciones promocionales en la zona, identificando al público objetivo, seleccionando medios de comunicación, soportes y formas publicitarias, diseñando las actuaciones y el material de promoción.

IC4.2 Las acciones de promoción se programan colaborando en la determinación del planning cronológico, de los recursos humanos y materiales, de las competencias y funciones de cada persona, de sus condiciones de ejecución y los proveedores necesarios, estableciendo el nivel de participación propia en cada acción.

IC4.3 La programación diseñada se transmite a las personas o instituciones implicadas utilizando los sistemas de comunicación previamente establecidos.

IC4.4 Las acciones y tareas previstas se asignan al personal propio con capacitación adecuada, garantizando que la ejecución de las acciones se ajusta al programa establecido.

IC4.5 Las acciones promocionales programadas se ejecutan, facilitando información, distribuyendo materiales promocionales y atendiendo a las peticiones del público objetivo.

IC4.6 La participación en el control de la acción promocional se efectúa, asegurando su cumplimiento con la programación prevista y supervisando que la información prestada a las personas o entidades solicitantes se produce en el tiempo y forma establecidos.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Promotores turísticos del entorno local

Medios de producción

Equipos y programas informáticos específicos. Material de oficina diverso. Terminales de telefonía fija y móvil. Redes telemáticas de distribución e intercambio de información y oferta turística. Mobiliario y equipo de oficina básico. Expositores de materiales promocionales. Soportes móviles para promoción en ferias y otros eventos. Equipo y material audiovisual. Cañón proyector. Pantallas de proyección móviles.

Información utilizada o generada

Información de recursos, servicios e infraestructuras con potencial turístico del entorno local. Información sobre demanda actual y potencial del mercado. Información de entidades, personas y servicios involucrados en la acción promocional. Información sobre acciones de promoción turística del entorno. Documentación histórica sobre acciones promocionales de la entidad. Normativa aplicable de protección medioambiental y de desarrollo sostenible. Planning cronológico de las acciones de promoción.